



Expediente: 829/19
Carátula: BLANCO NOEMI DEL CARMEN C/ PERALTA MARIA FELIPA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BLANCO, NOEMI DEL CARMEN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 829/19



H20101400090

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BLANCO NOEMI DEL CARMEN c/ PERALTA MARIA FELIPA s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 829/19

Concepción, 29 de septiembre de 2023: I- Agréguse y téngase presente oficio digital del 28/09/2023.
II- Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación remítase acta de cierre sin acuerdo labrada en el marco del presente proceso. LM

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.